



DIPUTACION DE ZARAGOZA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA Y TALLERES DE COEDUCACIÓN E IGUALDAD EN COLEGIOS Y CENTROS RURALES AGRUPADOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, EXCLUIDA LA CAPITAL, AÑO 2018."

CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS

1. Valoración económica: Máximo (40 puntos)

Se otorgará un máximo de 40 puntos a la oferta más económica de las presentadas, valorándose el resto de las ofertas de la siguiente manera:

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la más económica de las ofertas presentadas, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás con arreglo a la fórmula siguiente:

$$POi = MaxP - PR \times \left(\frac{Oi - MO}{MO} \right) \times 100$$

Tal que:

POi= puntos de la oferta i; MaxP=máximo de puntos; PR= puntos que se restan; Oi=oferta i que en cada caso se trata de valorar; MO=mejor oferta. Oferta más baja. El valor máximo se otorga a la mejor oferta, el resto en función del porcentaje de diferencia respecto de la mejor. Esta fórmula se utilizará con el factor de ponderación de 1.

Se valorarán con 0 puntos aquellas proposiciones que no oferten baja con respecto al tipo de licitación.

A efectos de otorgar puntuación los precios ofertados por los licitadores se valorarán sin IVA.

2. Mejora (Aumento del número de talleres): Máximo (10 puntos)

Realización de talleres adicionales, teniendo en cuenta que el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas establece un número mínimo de 58 para los Institutos y de 75 en los Colegios, se valorará la realización de talleres adicionales, sin coste alguno para la Diputación Provincial, hasta un máximo de 4 talleres más en los Institutos y de 6 en los colegios.

La valoración se llevará a cabo del siguiente modo:

Hasta un máximo de 4 talleres más en los Institutos y de 6 en los colegios (total 10 talleres adicionales): **10 puntos y el resto de forma proporcional.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE